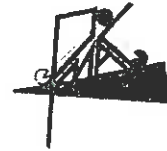




Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Asuntos Sociales de Jaén

DECRETO

De conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria para la selección de un/a Monitor/a, para llevar a cabo una sustitución en el Centro Municipal de Acogida al Transeúnte del Patronato Municipal de Asuntos Sociales, clasificada en el grupo C1, mediante el sistema de concurso de méritos y entrevista y presentación de Oferta Pública de empleo al S. A. E. y en virtud de las atribuciones conferidas por Decreto de Delegación de 21/12/2015 de la Alcaldía-Presidencia, **RESUELVO**, nombrar para realizar el proceso de selección en cuestión a los empleados públicos que se indican como miembros del Tribunal:

PRESIDENTE:

TITULAR: D. PEDRO MERINO MARTÍNEZ
SUPLENTE: D. ANTONIO CALET ESTEPA

VOCALES:

TITULAR: D^a. MARIA ISABEL DURO SÁNCHEZ
SUPLENTE: D. GONZALO ARROYO CALERA

TITULAR: D^a. JOSEFA ACEITUNO GOMEZ
SUPLENTE: D^a. MARIA TERESA TORRES TORRES

TITULAR: D^a. CEFERINA BERMÚDEZ MARÍN
SUPLENTE: D^a. MARIA ISABEL FLORES HERREROS

TITULAR: D^a. CATALINA LANCHO CARABALLO
SUPLENTE: D. ISIDORO PADILLA FERNÁNDEZ

SECRETARIO/A:

TITULAR: D. MIGUEL ANGEL VELASCO GÁMIZ
SUPLENTE: D. JUAN LUQUE LÓPEZ

El citado Tribunal se constituirá el día y la hora que acuerde para la valoración de los méritos alegados y justificados documentalmente por dichos aspirantes en su solicitud y posterior entrevista tendente a la comprobación de los méritos alegados por los aspirantes.

Publíquese la presente Resolución en el Tablón de anuncios del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén e inscribábase en el Libro de Resoluciones de este Patronato.

En Jaén a 17 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL PATRONATO,